**NOTA DE PRENSA**

**El Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla pide al SAS que los nuevos contratos de verano reúnan las mejores condiciones laborales para evitar la migración de enfermeras**

Sevilla, 05 de julio de 2022.

El [Servicio Andaluz de Salud (SAS)](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) ha lanzado recientemente una oferta de más de 18.000 contrataciones para cubrir el plan de vacaciones de los profesionales durante los meses de verano en toda la comunidad. Sevilla, según la información ofrecida, firmará un total de 3.393 contratos.

Esta oferta de contrataciones ha sido comunicada a organizaciones sindicales, colegios profesionales y Universidades a las que se ha pedido colaboración para su difusión con el objetivo de captar al mayor número posible de profesionales.

En este sentido, Víctor Bohórquez Sánchez, presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla, ha manifestado, que “este colegio profesional siempre tiene la puerta abierta para sentarse a hablar sobre las acciones que beneficien a la profesión enfermera con la finalidad de acabar con la precariedad laboral. Es por ello que sí tenemos que pedir que esos contratos respondan a criterios de calidad con las mejores condiciones laborales, entre las que destaca una mayor remuneración y la estabilidad, ya que es la forma de evitar que nuestros profesionales tengan que abandonar Andalucía”. De igual modo, “en el ámbito privado también requerimos un mejor convenio retributivo para poder compaginar Sanidad pública y privada y no tener que buscar otras oportunidades profesionales”.

La mejora de estos contratos sería una forma de fidelizar a las enfermeras, porque de lo contrario, dice Bohórquez Sánchez, “se forman con nosotros, se convierten en figuras profesionales con alta cualificación que son demandadas en otros territorios y, finalmente, emigran al resto de comunidades autónomas o incluso a otros países europeos, donde les ofrecen empleos con una mayor duración en el tiempo y un salario equiparado a su categoría profesional”.

Existe múltiple evidencia científica que demuestra que un número de enfermeras adecuado por paciente disminuye la morbilidad y la mortalidad de la población, por lo que “invertir en enfermeras garantiza la calidad asistencial y la seguridad de los pacientes”, advierte Bohórquez Sánchez. Además, el Instituto Nacional de Estadística arroja el dato de que en 2021 se ha detectado un déficit de unas 87.890 enfermeras en toda España.

En este contexto, el ECOES reivindica el reconocimiento profesional a través de la implementación definitiva de todas las especialidades de Enfermería. En la actualidad las especialidades de Enfermería son: Obstétrico-Ginecológica (matrona), Salud Mental, Trabajo, Geriátrica, Cuidados Médico-Quirúrgicos, Pediátrica y Familiar y Comunitaria.

Enfermería de Cuidados Médico - Quirúrgicos es la última de las siete especialidades aprobadas, pendiente de desarrollar y publicar. Por otra parte, Salud Mental está reconocida desde hace más de 16 años pero su implantación y consolidación en el sistema sanitario aún está lejos de situarse en un nivel óptimo y adecuado para ofrecer la mejor atención posible a los ciudadanos. En el caso de Pediátrica, necesita la implementación inmediata en el SAS, puesto que ya van diez promociones de enfermeras especialistas en este campo sin reconocimiento. “En otras comunidades las enfermeras especialistas en Pediatría atienden a la población infantil y les ofrecen cuidados de excelencia. Queremos exactamente lo mismo para nuestros pequeños andaluces”, argumenta el presidente de las enfermeras sevillanas.

En este marco, resulta igualmente relevante la puesta en marcha de la figura de la enfermera escolar en cada colegio e instituto con el objetivo de ser el eje sobre el que giren los programas de educación para la salud.